Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/4w8f6jk5

PRÓLOGO

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, han proliferado los instrumentos internacionales para la protección de los derechos humanos. La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas en 1948, se convirtió en fuente de inspiración para la conclusión de posteriores tratados y convenios de distinta naturaleza. En la actualidad, existen como mínimo tres esferas en las que se reconocen y protegen los derechos humanos a nivel nacional, supranacional e internacional. A la vez, no debe olvidarse que existe una creciente preocupación en relación con la aplicación de parámetros de derechos humanos a las actividades de actores privados en el ámbito global (*lex mercatoria*, *lex sportiva*, etc.).

La denominada protección multinivel de derechos humanos ha encontrado su mayor desarrollo en el contexto europeo. El progresivo fortalecimiento del Convenio Europeo de Derechos Humanos, firmado en Roma en 1950, por un lado, y la profundización de la integración y protección de derechos en el marco de la Unión Europea, por el otro, han contribuido a la conformación de un marco plural, multinivel, compuesto o en red. Son múltiples los esfuerzos doctrinales que se han desarrollado para conceptualizar la interacción entre los diversos ordenamientos parcialmente superpuestos.

Paralelamente, en América Latina, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos está adquiriendo progresivamente un mayor protagonismo y capacidad de influencia a nivel interno. Mientras que el sistema multinivel de derechos posee un gran potencial para la promoción del respeto de los derechos humanos, también plantea nuevos retos. De manera creciente, algunos tribunales nacionales en la región parecen ser más reticentes a aceptar la jurisprudencia del Sistema Interamericano de manera acrítica. Por ejemplo, la innovadora jurisprudencia de la Corte Interamericana en casos relacionados con amnistías tiene muchos defensores, que la entienden como una garantía del derecho de las víctimas de violaciones de derechos humanos en la región. Sin embargo, tiene también detractores, que ven en esta línea de decisiones un reto para la incipiente consolidación democrática en la región, y una intromisión de un tribunal sin verdadera legitimidad democrática. Mal podríamos descartar

DR © 2013.
Red de Derechos Humanos y Educación Superior-DHES-http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/19769

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/4w8f6jk5

estas críticas como simples voces al servicio de los beneficiarios de las amnistías. Hay un debate importante de fondo que debe desarrollarse en la región. En este contexto, es imprescindible un estudio en profundidad de la interacción entre ordenamientos y tribunales en materia de derechos humanos.

Este Manual tiene como objeto el estudio de la protección multinivel de derechos humanos en América Latina desde una perspectiva comparada. Los contenidos se estructuran en cuatro grandes bloques. El primer bloque versa sobre *la interpretación y protección de los derechos humanos en el marco multinivel* y desarrolla un análisis conceptual de dos nociones clave: protección multinivel e interpretación de conformidad. El primer capítulo examina en qué medida puede trasladarse la noción de protección multinivel de derechos a América Latina. El segundo capítulo analiza la interpretación de los derechos constitucionales de conformidad con el derecho internacional de los derechos humanos desde la experiencia española, cuya Constitución de 1978 acuñó la cláusula de interpretación conforme en su artículo 10.2. Diversas constituciones en América Latina han incorporado cláusulas similares, y de manera reciente la Constitución Federal mexicana en la reforma de 2011.

El segundo bloque, desde una perspectiva horizontal, contiene estudios sobre el *sistema internacional de protección de derechos humanos, el sistema interamericano y el sistema europeo*. La atención se centra en los mecanismos de garantía establecidos en cada ordenamiento. Se concluye con un capítulo sobre las relaciones recíprocas entre el sistema interamericano y el europeo.

El tercer bloque analiza el *Sistema Interamericano de Derechos Humanos y su relación con los sistemas jurídicos nacionales* desde una perspectiva vertical. Se examinan temas centrales para el sistema de protección de derechos, como son: el requisito de agotamiento de los recursos internos; las reparaciones a las víctimas; el valor de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos; el diálogo judicial, y en concreto la protección del derecho a la vida desde la perspectiva multinivel.

Finalmente, el cuarto bloque adopta la perspectiva de los ordenamientos jurídicos nacionales para estudiar la *recepción del derecho internacional de los derechos humanos* en diversos países: Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, Francia y Perú. Se solicitó a los autores que los

DR © 2013.
Red de Derechos Humanos y Educación Superior-DHES-http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/19769

Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
www.juridicas.unam.mx
https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv
Libro completo en:
https://tinyurl.com/4w8f6jk5

estudios de caso siguieran la misma estructura de análisis, lo que facilita una lectura comparada.

El Manual es producto de la Red de Derechos Humanos en la Educación Superior (RedDHES), un proyecto ALFA financiado por la Unión Europea. Las Universidades que forman parte de la red son: Universidad Pompeu Fabra y Universidade Federal do Pará (coordinadoras), Universidad de los Andes, Universidad Austral de Chile, Universidade de Brasilia, Universidad Carlos III de Madrid, Universidad Juan Misael Saracho, Paris I -Panthéon Sorbonne, Pontificia Universidad Católica del Perú, y Universidad Técnica de Ambato.

La RedDHES tiene como objetivo general la mejora de la calidad, pertinencia y accesibilidad de la educación superior en América Latina en materia de derechos humanos. Entre los objetivos más específicos se encuentra fomentar la cooperación entre Universidades europeas y latinoamericanas en el diseño e implementación de cursos con contenidos y metodologías basados en el desarrollo de competencias en materia de promoción de los derechos humanos. En concreto se han identificado tres ejes temáticos: protección multinivel de derechos humanos; igualdad y grupos vulnerables; y derechos humanos y políticas públicas. En relación con cada uno de estos temas, se elaborarán materiales didácticos de distinta naturaleza: *manuales*, que consisten en la exposición ordenada y sistemática de los contenidos referidos a cada materia; *guías de prácticas,* que incluyen textos legales, jurisprudenciales y doctrinales, así como también casos prácticos con los que trabajar en clase; y *guías docentes,* que desarrollan cuestiones metodológicas, referidas a las competencias a desarrollar, a las actividades a realizar dentro y fuera del aula, y a los métodos de evaluación.

En julio de 2012 tuvo lugar en Lima el Taller de la RedDHES sobre "Protección multinivel de derechos humanos", en el que se presentaron y debatieron los textos que se incluyen en el este Manual. Fue una ocasión magnífica para el intercambio de ideas y experiencias desde América Latina y Europa, cuyo producto final se expresa a través de este trabajo. El Comité científico desea agradecer la generosa contribución de los autores y otros participantes de las universidades de la Red. Así mismo, la colaboración de Diane Fromage y María Angélica Prada resultó invaluable. Sin ellas, este resultado no habría sido posible.

Comité Científico

15 de junio 2013

DR © 2013.
Red de Derechos Humanos y Educación Superior-DHES-http://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/19769